



**GOBIERNO de GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

*Diplan*



**OF. DIPLAN/CIV 1246-2022**  
Guatemala, 15 de noviembre de 2022

Licenciada  
Marta María Ríos Gutiérrez  
Directora  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho



Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 449-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.6,376,592.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.

*[Signature]*  
**Lic. Iván López Mayorga**  
DIRECTOR  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

*[Signature]*  
**Sergio R. González Rodríguez**  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**  
SECRETARIA GENERAL  
RECEPCION DE DOCUMENTOS



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gov.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

Hrs. Letras

**OF. DIPLAN/CIV 1246-2022**  
Guatemala, 15 de noviembre de 2022

Licenciada  
Marta María Ríos Gutiérrez  
Directora  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 449-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.6,376,592.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.

  
**Lic. Iván López Mayorga**  
DIRECTOR  
Dirección de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

  
**Sergio R. González Rodríguez**  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

  
[www.civ.gob.gt](http://www.civ.gob.gt)

Síguenos en:     Ministerio de Comunicaciones



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	502	07/11/2022	48865792	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	FINALIZADO	6,376,592.00	6,376,592.00	INTRA2	10/11/2022	PRESDAF0164-22

Campo	▼	Operador	▼	Valor	▼	Y/O	▼	Campo	▼	Orden	▼
	▼		▼		▼		▼		▼		▼

1246



Guatemala,  
08 de noviembre de 2022

**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 449-2022** ✓

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS** -----  
-----  
-----

**CONSIDERANDO:** *Que la Dirección General de Caminos -DGC requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".* **CONSIDERANDO:** *Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 55 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de seis millones trescientos setenta y seis mil quinientos noventa y dos quetzales exactos (Q.6,376,592.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, "Distribución Analítica del Presupuesto", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE:**  
**PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario;  
**SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

-----  
-----  
-----  
-----  
-----

  
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio K. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



  
MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



<input type="checkbox"/>	503	07/11/2022	48866032	CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-  REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-  REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-  REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO,	ENVIADO PRESUPUESTO	13,409.00	0.00	INTRA2
<input type="checkbox"/>	502	07/11/2022	48865792	EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-  REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-  REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO,	ENVIADO PRESUPUESTO	6,376,592.00	0.00	INTRA2
<input type="checkbox"/>	501	07/11/2022	48865678	REGISTRADO	REGISTRADO	2,949.00	0.00	INTRA2



OFICIO No. DDP-076/2022 METAS FISICAS

Guatemala 04 de noviembre 2022.

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimado Licenciado López:

De manera atenta me dirijo a usted, remitiendo justificación de metas físicas y comprobante de reprogramación de subproductos, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: No. DGC-051-2022-FUN/METAS FISICAS** de fecha 04 de noviembre de 2022, por un monto de **Q.6,376,592.00**; solicitándole que continúe el proceso de validación del movimiento dentro del Presupuesto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,

Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez  
Coordinador  
División de Planificación y Estudios  
Dirección General de Caminos



Ing. Luis Gabriel de la Cruz  
Director General  
Dirección General de Caminos



2217



**RESOLUCION DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-051-2022-FUN/METAS FISICAS**

Guatemala 04 de noviembre del 2022

**EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS**

**CONSIDERANDO:**

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

**CONSIDERANDO:**

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022"; los artículos 1, 3, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia la Reprogramación Presupuestaria de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 400 "Transferencias Corrientes"; por un monto total de: **SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.6,376,592.00)**, dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con recursos asignados en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", a efecto de realizar una reprogramación presupuestaria en calidad de débitos y créditos con el fin primordial de contar con recursos para poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente ejercicio fiscal.

**En función de metas Físicas:**

**Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:**

a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.

Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
11	2	Red Vial con servicios de mantenimiento								
			Red Vial con servicios de mantenimiento	Q 6,376,592.00	Q 6,376,592.00	Q -	Q -	0	km	No se modifica la meta física derivado a que unicamente se estan regularizando saldos negativos según en articulo 3 por lo que no sería real modificar la meta física registrada.
				Q 6,376,592.00	Q 6,376,592.00	Q -	Q -			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 1912-25; 2659-47; 2661-33; 2662-25; 2664-27; 2665-27; 2666-28; 2669-26; 2701-29; 3272-20; 20111-7; 20113-5; efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

*Ing. Luis Gabriel Jo*  
 Director General  
 Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS  
 DIRECTOR GENERAL  
 GUATEMALA, C.A.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 4/11/2022
		HORA : 17:27.48
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 55
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								-6,376,592.00	0.00
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	100	11	-6,376,592.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								6,376,592.00	0.00
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	100	11	4,999,103.00	0.00
	11	00	000	002	000	200	11	2,926.00	0.00
	11	00	000	002	000	400	11	1,374,563.00	0.00

**RESUMEN POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento	-6,376,592.00	6,376,592.00
<b>Total</b>	-6,376,592.00	6,376,592.00

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-6,376,592.00	6,376,592.00
0000-SIN ORGANISMO	-6,376,592.00	6,376,592.00
0000-SIN CORRELATIVO	-6,376,592.00	6,376,592.00
<b>Total</b>	-6,376,592.00	6,376,592.00

**DESCRIPCIÓN** Modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos para regularizar los saldos negativos, para dar cumplimiento al artículo 3 acuerdo gubernativo número 293-2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS  
 DIRECTOR GENERAL  
 GUATEMALA, C.A.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 4/11/2022 HORA : 17:27.48 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO 11130013 - 202 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	COMPROBANTE No.: 55
--------------------------------	--	------------------------

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	
202	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	

Centro Costo Consolidados
1912-25; 2659-47; 2661-33; 2662-25; 2664-27; 2665-27; 2666-28; 2669-26; 2701-29; 3272-20; 20111-7; 20113-5;

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos para regularizar los saldos negativos, para dar cumplimiento al artículo 3 acuerdo gubernativo número 293-2021.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*Byron Otoniel Ramos Sánchez*  
 FIRMA  
 Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez  
 Coordinador  
 División de Planificación y Estudios

*Luís Gabriel de la Cruz*  
 FIRMA  
 Director General  
 Dirección General de Caminos



## JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

**UNIDAD EJECUTORA:** Dirección General de Caminos

**CLASE DE MODIFICACIÓN:** INTRA2

**MONTO EN NÚMEROS:** Q.6,376,592.00

**MONTO EN LETRAS:** Seis millones trescientos setenta y seis mil quinientos noventa y dos Quetzales Exactos.

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a **Oficio No.: 847-DDP-2022 ADCLP/MAMC/Vzg** donde se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

### Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
11	2	Red Vial con servicios de mantenimiento								
			Red Vial con servicios de mantenimiento	Q. 6,376,592.00	Q. 6,376,592.00	Q. -	Q. -	0	km	No se modifica la meta física derivado a que únicamente se están regularizando saldos negativos según en artículo 3 por lo que no sería real modificar la meta física registrada.
				Q. 6,376,592.00	Q. 6,376,592.00	Q. -	Q. -			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 1912-25; 2659-47; 2661-33; 2662-25; 2664-27; 2665-27; 2666-28; 2669-26; 2701-29; 3272-20; 20111-7; 20113-5; efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

*Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez*  
**Coordinador**  
 División de Planificación y Estudios  
 Dirección General de Caminos



*Ing. Luis Gabriel Jo Lau*  
**Director General**  
 Dirección General de Caminos



**URGENTE**

**Oficio No.: 847-DDP-2022  
ADCLP/MAMC/Vzg**

**Guatemala 04 de noviembre de 2022**

**Licenciado  
Walter Rosendo González García  
Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**

**Estimado Licenciado González:**

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Funcionamiento**, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-343-2022** de fecha **04 de noviembre de 2022**, por la cantidad de **Q.6,376,592.00** (Seis millones trescientos setenta y seis mil quinientos noventa y dos quetzales exactos); que tiene como objetivo:

**Movimiento en Calidad de Débitos**

Reprogramación presupuestaria dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", en el renglón presupuestario del grupo de gasto 100 "Servicios no Personales"; con Fuente de Financiamiento 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"; con la finalidad de debitar a los renglones y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente Ejercicio Fiscal.

**Movimiento en Calidad de Créditos**

Reprogramación presupuestaria dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", en renglones presupuestarios del grupo de gasto 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 400 "Transferencias Corrientes", en la Fuente de Financiamiento 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"; con la finalidad de complementar los recursos en los renglones y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente Ejercicio Fiscal.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

*Amanda del Carmen Caganda*  
**Amanda del Carmen Caganda**  
Coordinadora  
División Financiera  
Dirección General de Caminos



*Luis Gabriel Jo Lau*  
**Luis Gabriel Jo Lau**  
Director General  
Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13  
PBX: (502) 2209-9100



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-343-2022

Guatemala 04 de noviembre de 2022

## EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

### CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

### CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022"; los artículos 1, 3, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

### RESUELVE:

**PRIMERO:** Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia la Reprogramación Presupuestaria de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 100 "Servicios no personales", 200 "Materiales y Suministros" y 400 "Transferencias Corrientes", en calidad de créditos y débitos; por un monto total de: **SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.6,376,592.00)**, dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con recursos asignados en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", a efecto de realizar una reprogramación presupuestaria en calidad de débitos y créditos con el fin primordial de contar con recursos para poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente ejercicio fiscal.

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS  
DIRECTOR GENERAL  
G. J. A. M. A. E. N.  
*Ing. Luis Gabriel Jo Lau*

Director General  
Dirección General de Caminos



Dirección General  
de Caminos  
www.camino.gob.gt





GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



**JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA  
POR UN MONTO DE Q.6,376,592.00**

Modificación presupuestaria con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", actividad 002 "División de Mantenimiento de la Red Vial", con la finalidad de regularizar saldos negativos correspondiente a los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 400 "Transferencias Corrientes" generados en el presente año.

**DEBITO**

**ACTIVIDAD 002 "MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL" Q6,376,592.00**

**Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"**

**Ubicación Geográfica 1299 San marcos-Multimunicipal Q. 6,376,592.00**

Se debita de este Renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros vigentes a este renglón presupuestario por lo que cuenta con una economía, que puede ser cedida a otro renglón a efecto de regularizar.

**CRÉDITO**

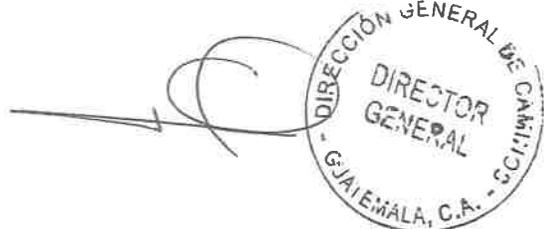
**ACTIVIDAD 002 "MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL" Q. 6,376,592.00**

**Renglón 115 Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos Q.300.00 Ubicación Geográfica "0401"**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados para dar servicio en la zona, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".



Dirección General  
de Caminos  
www.caminos.gob.gt



**Renglón 298 Accesorios y repuestos en general Q.2,926.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

**Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"**

**Ubicación Geográfica 0199 Guatemala-Multimunicipal Q. 4,999,103.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

**Renglón 413 Indemnizaciones al Personal Q.1,360,602.00**

Ubicación Geográfica 0101	Q	296,524.00
Ubicación Geográfica 0901	Q.	12,189.00
Ubicación Geográfica 1302	Q.	344,085.00
Ubicación Geográfica 1401	Q.	325,105.00
Ubicación Geográfica 1602	Q.	260,606.00
Ubicación Geográfica 2001	Q.	122,093.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados para dar continuidad a expedites de prestaciones, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".







**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIANINATTI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**

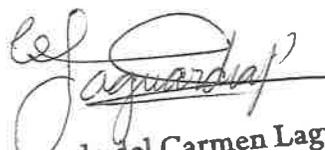


**BICENTENARIO  
GUATEMALA**  
1921-2021

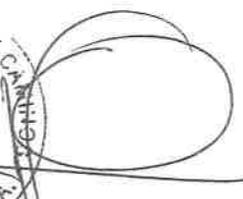
**Renglón 415 Vacaciones pagadas por retiro Q. 13,961.00**

<b>Ubicación Geográfica 0114 Q.</b>	<b>1,379.00</b>
<b>Ubicación Geográfica 0901 Q.</b>	<b>3,502.00</b>
<b>Ubicación Geográfica 1302 Q.</b>	<b>2,610.00</b>
<b>Ubicación Geográfica 1401 Q.</b>	<b>6,470.00</b>

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados para dar continuidad a expedites de prestaciones, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

  
Amanda del Carmen Laguardia  
Coordinadora  
División Financiera  
Dirección General de Caminos



  
Ing. Luis Gabriel de Lau  
Director General  
Dirección General de Caminos



<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 1 DE 2 <b>FECHA :</b> 4/11/2022 <b>HORA :</b> 17:27.48 <b>REPORTE:</b> R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b> 55
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF				
							SOLICITADO	APROBADO		
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento							<b>Total</b>	-6,376,592.00	0.00	
11	00	000	002	000	100	11	-6,376,592.00	0.00		

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF				
							SOLICITADO	APROBADO		
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento							<b>Total</b>	6,376,592.00	0.00	
11	00	000	002	000	100	11	4,999,103.00	0.00		
11	00	000	002	000	200	11	2,926.00	0.00		
11	00	000	002	000	400	11	1,374,563.00	0.00		

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO			
		DEBITO	CREDITO
017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	-6,376,592.00	6,376,592.00
		-6,376,592.00	6,376,592.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-6,376,592.00	6,376,592.00
0000-SIN ORGANISMO		-6,376,592.00	6,376,592.00
0000-SIN CORRELATIVO		-6,376,592.00	6,376,592.00
<b>Total</b>		<b>-6,376,592.00</b>	<b>6,376,592.00</b>

**DESCRIPCIÓN** Modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos para regularizar los saldos negativos, para dar cumplimiento al artículo 3 acuerdo gubernativo número 293-2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 2
		FECHA :	4/11/2022
		HORA :	17:27.48
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	
202	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	

<b>Centro Costo Consolidados</b>
1912-25; 2659-47; 2661-33; 2662-25; 2664-27; 2665-27; 2666-28; 2669-26; 2701-29; 3272-20; 20111-7; 20113-5;

**DESCRIPCIÓN** Modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos para regularizar los saldos negativos, para dar cumplimiento al artículo 3 acuerdo gubernativo número 293-2021.

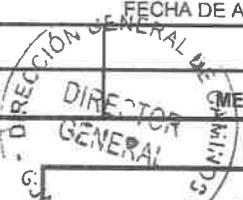
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	AÑO
MES	



*Amanda del Carmen Laguarda*  
Coordinadora  
División Financiera  
Dirección General de Caminos



*Luis Gabriel de Lau*  
Director General  
Dirección General de Caminos